

Como resultado de las elecciones celebradas los pasados 12 y 13 de Noviembre del 90 AITIM ha resultado elegido para formar parte de la Comisión de Normalización en representación del área sectorial "Madera y Papel".

**NUEVO COMITÉ
CEN 250
EUROCÓDIGOS
ESTRUCTURALES**

El comité Europeo de Normalización (CEN) ha creado recientemente un nuevo grupo de trabajo CEN 250 "Eurocódigos estructurales". Este comité tiene como campo de aplicación la generación de los documentos relativos a los aspectos de diseño y cálculo de estructuras de distintos materiales y tipos.

Por el momento ha adoptado una estructura de trabajo compuesta por 10 grupos verticales (de los cuales el número 5 es el correspondiente a las estructuras de madera) y otros 3 de coordinación horizontal. La secretaria del grupo 5 está asignada conjuntamente a Inglaterra y Suecia.

El grupo 5 generará unos documentos que son en cierto modo complementarios de los del CEN 124, centrándose este último en la definición de métodos de ensayo para elementos estructurales de madera aserrada o laminada, tableros para la construcción, clasificación de la madera, control de calidad de la fabricación y definición de especificaciones para conectores mecánicos.

Por parte de AENOR se ha creado en nuestro país un Comité Técnico de Normalización análogo al europeo el AEN/CTN 140 cuya estructura y funciones son similares a las del CEN 250. Este comité está encargado del seguimiento y transposición de

los documentos que vaya generando el CEN 250, además de designar los expertos de cada área que atienden estas tareas.

El grupo 5 del CTN 140 será coordinado por ANCOP y los representantes en su homónimo europeo serán los Sres. Arriaga (AITIM) y Ortíz (INIA) que venían siguiendo los trabajos del CEN 124. Hasta el momento el WG.5 del CEN 250 sólo ha tenido una reunión de carácter constituyente y organizativo.

**PROGRAMA
DE TRABAJO
DEL CEN 175**

Este comité europeo de normalización del que ya se ha dado noticia en anteriores boletines se constituyó en el año 89 bajo el título genérico de madera aserrada y madera en rollo. La Secretaría del grupo la anima Francia y se ha dividido en 4 grupos de trabajo, tal como sigue:

- WG.1 Terminología ensayos
- TG.1.- Coníferas
- TG.2.- Frondosas.
- WG.3.- Madera para usos especiales
- TG.1.- Carpintería
- TG.2 Madera para suelos y revestimientos de techos, paredes y mamparas.
- TG.3.- Embalajes (paletas).
- TG.4 Mobiliario.
- WG.4.- Madera en rollo.

**WG.2
MADERA ASERRADA**

Algunos de estos grupos ya tienen definido su programa de trabajo que consideramos de interés transcribir aquí para que los responsables de estos sectores sepan qué aspectos estarán normalizados a nivel europeo en un plazo de 2 ó 3 años. Son los siguientes.

**WG.1.
TERMINOLOGÍA
(2 NORMAS).**

- 1.- Terminología y definiciones.
 - Terminología relacionada con la madera aserrada y en rollo.
 - Terminología exclusiva de madera aserrada.
 - Terminología exclusiva de la madera en rollo.
 - Terminología relacionada con la humedad en la madera.
 - Terminología relacionada con las dimensiones de la madera en rollo.
 - Terminología relacionada con las dimensiones de la madera aserrada.
 - Terminología relacionada con la estructura de la madera.
 - Terminología relacionada con las características de la madera en rollo.
 - Idem características de la madera aserrada.
 - Terminología relacionada con las decoloraciones y ataques de hongos.
 - Terminología relacionada con los ataques por insectos xilófagos.
 - Otra terminología.

2.- Métodos de medida.

- Métodos de medida del contenido de humedad.
- Métodos de medida de las dimensiones.
- Métodos de medida de las características de la madera.

- 1.- Clasificación visual: frondosas.
- 2.- Clasificación visual: resinosas.
- 3.- Determinación del volumen de un lote de madera aserrada.
- 4.- Dimensiones recomendadas y tolerancias de la madera aserrada.
- 5.- Criterios de aceptación de un lote de madera.

NORMALIZACIÓN

En el campo de la normalización AITIM ostenta la Secretaría del Comité Técnico de Normalización 56 "Madera y Corcho". Durante el ejercicio del 91 se continuará con la ejecución de nuevos proyectos de normas nacionales, si bien esta actividad se verá muy coartada por la situación de *Statu Quo* que imposibilita la puesta en marcha de nuevos proyectos cuando estos se están elaborando como normas europeas. (prácticamente todo el campo de trabajo de este comité, excepto el corcho se está revisando y ampliando en los distintos comités CEN).

Ahora bien esta situación supone trabajos para el comité de otro orden.

1) Atender a los diversos comités CEN y sus grupos de trabajo actualmente en marcha:

- CEN 112 "Tableros de madera".
- CEN 38 "Protectores para la madera".
- CEN 124 "Estructuras de madera".

NORMAS DE TABLEROS

CEN 33/WG.2 "Puertas".
ISO /TC 87 "Corcho".
CEN 207/WG.2 "Mobiliario de cocina y Cuarto de baño".
CEN 175 "Madera Aserrada y madera en rollo".

Además de atender el comité del recientemente creado CEN 250 "Eurocódigos estructurales", en cuyo grupo 5 se va a redactar el eurocódigo correspondiente a la madera.

2) De todos estos grupos algunos tienen ya muy avanzados los trabajos (124, 11 y 38) por lo que si bien disminuirá el número de reuniones internacionales, se plantea el problema de revisar y traducir los documentos ya elaborados para adoptarlos como normas plenamente vigentes en nuestro país.

En este sentido hay que hacer constar que AENOR (como ha manifestado en repetidas ocasiones a consultas del comité) no tiene previsto en ningún capítulo contable, la subvención de estas traducciones, por lo que es previsible que de no habilitarse fondos para estos trabajos se puede dar a muy corto plazo un estancamiento de la producción de documentos de este comité (de hecho ya existen problemas en el tema de los protectores para madera).

Continuará durante el ejercicio del 91 el seguimiento de los trabajos en otros comités nacionales, fundamentalmente los más relacionados con la madera como son el CTN11 "Mobiliario en general y el CTN.85 "Puertas, Ventanas, Persianas, Herrajes y Cerraduras".

También se seguirán los trabajos del CTN.89 "Mobiliario de Oficina" y el CTN.48 "Pinturas y barnices".

De especial importancia es el seguimiento del grupo 3 "Laminados decorativos" del CTN.53 que está elaborando un PNE sobre métodos de ensayo de tableros de partículas melaminizadas y su correspondiente norma de especificaciones.

Revisión de la norma UNE 56.700.
Tableros de madera.

Nuevos proyectos:

- Tablero alistonado. Definiciones.
- Tablero alistonado. Preparación de las probetas y determinación del espesor.
- Tablero alistonado. Determinación de la humedad.
- Tablero alistonado. Determinación de la absorción de agua por inmersión total.
- Tablero alistonado. Determinación de la resistencia al esfuerzo cortante en la línea de cola.
- Tablero alistonado. Determinación de la resistencia a la flexión y el módulo de elasticidad.
- Tablero alistonado. Ensayo de encolado en las líneas de cola.
- Tablero alistonado. Muestreo, inspección y corte.
- Tablero alistonado. Características físico-mecánicas.

ESTRUCTURAS DE MADERA

Se encuentran ya incluidas en el plan del 91 las normas:

EN 26.981 Estructuras de madera. Uniones realizadas con conectores mecánicos. Principios generales para la determinación de las características de resistencia y deformación.

EN 56.342 Estructuras de madera. Uniones realizadas con conectores mecánicos especificaciones de densidad de la madera.

Además se deben de ir preparando las traducciones de otros 11 documentos sobre estructuras de madera que se encuentran actualmente en fase de información pública.

PROTECTORES

Especificaciones de los protectores de la madera a través de ensayos biológicos.

Parte 1.- Ensayos por clases de riesgo.

" 2.- Criterios de ejecución mínimas por ensayo.

" 3.- Especificaciones de los productos protectores de la madera.

prEN 20.2

Determinación de la eficacia preventiva contra *lyctus brunnei* Parte 2ª. Modo de aplicación del producto: Tratamiento en profundidad. (Método de laboratorio).

prEN 370

Determinación de la eficacia curativa contra ataques de *Anobium punctatum* (1990.12.20).

prEN 350.2

Maderas y derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera. Parte 2ª. Durabilidad natural y aptitud al tratamiento de especies de madera seleccionadas según su importancia en Europa.

prEN 351.3

Durabilidad de la madera y de sus derivados. Madera maciza tratada.

prEN 351.2

Idem. Muestreo y análisis de la madera tratada.

prEN 351.1. Idem. Especificaciones para la madera tratada según las clases de riesgo.

prEN 350.1 Idem. Principios de ensayo y de dosificación de la durabilidad natural de la madera.

prEN 330. Ensayos de campo sobre montajes en L para determinar la eficacia protectora de un protector de la madera en contacto con el suelo.

prEN 49.2

Determinación de la eficacia preventiva contra *Anobium punctatum*. (Método de laboratorio).

prEN 275

Método de ensayo para determinar la eficacia de un protector contra los xilófagos marinos.

prEN 335.1

Madera y derivados de la madera. Determinación de las clases de riesgo de ataque biológico.

*Por Gonzalo Medina,
Ingeniero de Montes, de AITIM.*

Esta comisión está integrada por los representantes de 17 áreas sectoriales, 6 vocales de la Junta directiva de AENOR, 6 representantes de la Administración Central y 2 de los autonómicos, y es el órgano responsable del desarrollo de las tareas de normalización, control y planificación de estas actividades y coordinación de los trabajos encargados a los distintos Comités Técnicos. Depende de la Junta Directiva de AENOR.